



Parte 24: Pronombres Personales

Otra Extraña aventura lingüística de JoJo



¿Qué es un pronombre?

Son palabras que se utilizan para designar una cosa sin utilizar directamente su nombre.

- Pronombres personales:
 - Yo
 - Tú
 - Él / Ella
 - Nosotros
 - Ustedes / Vosotros
 - Ellos / Ellas

Pronombres átonos

Funcionan como
complemento directo o
indirecto, o como parte de
los verbos pronominales.





Complemento Directo

	Singular	Plural
1ª Persona	me	nos
2ª Persona	te	os
3ª Persona	le, la, lo	les, las, los
Reflexivo	se	se



Complemento Indirecto

	Singular	Plural
1ª Persona	me	nos
2ª Persona	te	os
3ª Persona	le	les
Reflexivo	se	se

Proclíticos vs. Enclíticos

PROCLÍTICOS

Complementan **antes**
del verbo.

me encanta, lo dijo, se marchó

ENCLÍTICOS

Complementan **después**
del verbo.

márchate, vete, sígueme

Pronombres tónicos

- Esta clase de pronombres personales puede cumplir las mismas funciones que el sustantivo, es decir, puede ser sujeto, atributo o término de preposición. Pueden aparecer aislados, es decir, sin acompañar a un verbo o un adjetivo.





Como sujeto/atributo

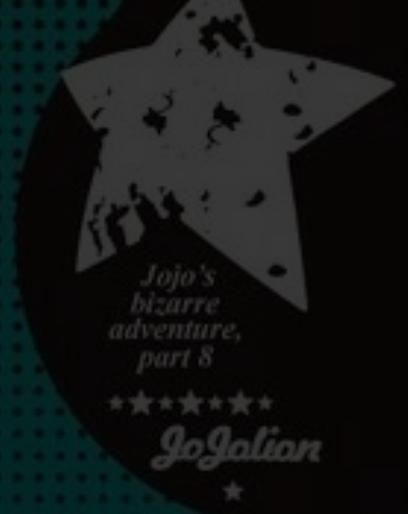
	Singular	Plural
1ª Persona	yo	nosotros
2ª Persona	tú, usted	ustedes
3ª Persona	él, ella, ello	ellos, ellas

Como preposición

	Singular	Plural
1ª Persona	mí	nosotros
2ª Persona	ti	ustedes
3ª Persona	sí	sí

PROTIP: La 3ª Persona **siempre** es reflexiva.

PROTIP Parte 2: *mí*, *ti* y *sí*, cuando son precedidos por *con*, se transforma en *conmigo*.





← To Be Continued